



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2703/2016

16 NOV 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS ASIGNATURAS DEL NOVENO SEMESTRE DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PLAN 2014"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota D.G. Nº 768/2016 de fecha 20 de octubre de 2016 del Lic. DAVID VALENZUELA ESQUIVEL, Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 40.876 del 20 de octubre, por la cual solicita la aprobación del Programa de Estudios de la Carrera de Obstetricia del Instituto Dr. Andrés Barbero, correspondiente al Plan 2014;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR los Programas de Estudios de las Asignaturas del Noveno Semestre de la Carrera de Obstetricia del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Plan 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

INTERNADO ROTATORIO I PROGRAMA DE OBSTETRICIA

I- DATOS INFORMATIVOS

Curso	Quinto
Semestre Académico	Noveno
Duración	8 Semanas con rotación
Horas Reloj Prácticas	Cuarenta y Cinco horas (45:00)
	Total: 360 horas reloj
Créditos	Veinticuatro (24)
Requisito	Aprobar las asignaturas hasta el Octavo Semestre del Plan de Estudios Vigentes y una Optativa

II- FUNDAMENTACIÓN

El Internado rotatorio correspondiente al área de Obstetricia tiene el propósito de complementar y fortalecer la preparación adecuada, que le permita al estudiante; aplicar los conocimientos adquiridos, demostrar actitudes positivas frente a la gestante y/o mujer en edad reproductiva, fortaleciendo sus habilidades y destrezas para prevenir y contribuir en la solución de problemas de la especialidad, realizando actividades educativas propias de la consulta externa, con la gestante, familia y comunidad en los diversos centros asistenciales del sector salud.

En ésta área se pretende proporcionar al futuro profesional experiencias integradoras en servicio de obstetricia como pre - natal, urgencias, admisión, pre - parto, parto, área quirúrgica y puerperio, de manera a brindar a la gestante una atención integral que garantice la culminación del proceso de la reproducción humana, como resultado de un real compromiso con su rol profesional

Comprende tres unidades:

UNIDAD I: Atención pre - natal

UNIDAD II: Atención asistencial.

UNIDAD III: Gestión.

III- COMPETENCIA

Aplica con destreza los conocimientos teórico-prácticos relacionados con la ciencia obstétrica, bajo la supervisión del profesional en obstetricia, brindando atención integral a la mujer en los diferentes niveles de los establecimientos del sector salud.

IV- CAPACIDADES

- Realiza atención pre - natal de calidad a fin de maximizar la salud durante el embarazo para la detección temprana y tratamiento o derivación oportuna de las complicaciones.
- Realiza actividades asistenciales durante el embarazo, parto y post parto.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2703/2016

16 NOV 2016

- c. Participa en la gestión del servicio de obstetricia haciendo uso de las herramientas estratégicas necesarias para lograr una atención de calidad.

V- ACTITUDES

- a. Asume con responsabilidad la atención pre - natal durante el embarazo para la detección temprana y tratamiento o derivación oportuna de las complicaciones.
- b. Manifiesta postura crítica en las actividades asistenciales durante el embarazo, parto y post parto.
- c. Reflexiona y valora la importancia de participar en la gestión del servicio de obstetricia haciendo uso de las herramientas estratégicas necesarias para lograr una atención de calidad.

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: ATENCIÓN PRE - NATAL

- Consulta Obstétrica.
- Gestación en adolescentes.
- Inmunizaciones
- Historia clínica,
- Sistema informático perinatal,
- Muestra de PAP,
- Valoración física,
- Examen mamario.
- Pruebas de bienestar fetal.
- Monitoreo clínico y electrónico.
- Análisis laboratoriales.
- Medidas antropométricas
- Ecografía
- Constantes vitales

UNIDAD II: ATENCIÓN ASISTENCIAL.

- Diagnóstico del Trabajo de parto.
- Mecanismo de parto.
- Períodos.
- Dinámica uterina.
- Canal de parto.
- Móvil fetal.
- Evolución clínica del trabajo de parto.
- Atención del parto.
- Atención del puerperio inmediato y mediato.
- Emergencias obstétricas.
- Historia clínica.
- Patologías obstétricas
- Fundamentos y principios quirúrgicos.
- Áreas del quirófano.
- Instrumental quirúrgico en obstetricia
- Pruebas de laboratorio.
- Atención de partos de emergencia.
- Puerperio normal y patológico
- Apego precoz, lactancia materna
- Medidas de bioseguridad.
- Pruebas de bienestar fetal.
- Monitoreo clínico y electrónico.
- Inhibición parenteral en las amenazas de parto prematuro.

UNIDAD III: GESTIÓN.

- Administración y gerencia en salud.

VII- EVALUACIÓN

La evaluación es en base al desempeño y desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Es formativa, permanente, acumulativa en base a puntajes teniendo en cuenta los parámetros establecidos en listas de cotejo de las guías de verificación.

Actividades académicas y educación en servicio.

En las fichas se consignará la evaluación de las diversas rotaciones realizadas, fecha y permanencia.

La calificación será por la acumulación de puntajes, teniendo como límite superior el puntaje



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2703/2016

16 NOV 2016

máximo presentado por el profesor en los parámetros de evaluación establecidos en las listas de cotejo, porcentuado a la escala del 75%

La Calificación será del 1 al 5.

Las inasistencias por enfermedad, sólo serán justificadas presentando los documentos médicos sustentatorios en un plazo no mayor de 48 hrs.

El 25% de inasistencias injustificadas tiene como resultado la cancelación del Internado.

VIII- FUENTES DE INFORMACIÓN

1. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL "Atención Neonatal" Editorial GRAFITEC S.A.. Año: 2006.
2. KENNETH J.LEVENO. "Tratado de Obstetricia y Ginecología". Editorial McGraw-Hill, México, Año: 2005.
3. RUOTI, Antonio. "Obstetricia y perinatología". Editorial EFACIM - EDUNA. Año: 2000.
4. SCHWARCZ, Ricardo y otros "Obstetricia". Editorial El ATENEO. Año: 2010.
5. TINTINALLI R, "Medicina de urgencias obstétricas". Editorial Mc Graw Hill. México. Año: 2004.

PROGRAMA DE NEONATOLOGÍA

I- DATOS INFORMATIVOS

Curso	Quinto
Semestre Académico	Noveno
Duración	8 Semanas con rotación
Horas Reloj Prácticas	Treinta horas (30:00)
	Total: 240 horas reloj
Créditos	Veinticuatro (24)
Requisito	Aprobar las asignaturas hasta el Octavo Semestre del Plan de Estudios Vigentes y una Optativa

II- FUNDAMENTACIÓN

El Internado rotatorio correspondiente al área de Neonatología tiene el propósito de complementar y fortalecer la preparación adecuada, que le permita al estudiante; aplicar los conocimientos adquiridos, demostrar actitudes positivas frente al neonato, fortaleciendo sus habilidades y destrezas para prevenir y contribuir en la solución de problemas de la especialidad, realizando actividades propias del bienestar del recién nacido sano o enfermo. En ésta área se pretende proporcionar al futuro profesional experiencias integradoras en servicio de neonatología como atención inmediata, alojamiento conjunto, cuidados mínimos, intermedio y terapia intensiva, de manera a brindar a al neonato una atención integral que garantice la optimización de la salud, como resultado de un real compromiso con su rol profesional.

Comprende dos unidades:

UNIDAD I: Atención inmediata del recién nacido y cuidados mínimos.

UNIDAD II: Cuidados intermedio y terapia intensiva.

III- COMPETENCIA

Aplica con destreza los conocimientos teórico-prácticos relacionados con la neonatología, bajo la supervisión del profesional de obstetricia, brindando atención integral al recién nacido sano y enfermo en los diferentes establecimientos del sector salud.

IV- CAPACIDADES

- a. Realiza atención inmediata y cuidados mínimos al recién nacido con profesionalismo.
- b. Participa con el equipo de salud en los cuidados intermedios y terapia intensiva del neonato.

V- ACTITUDES

- a. Manifiesta postura ética en las actividades a realizar en la atención inmediata y cuidados mínimos del recién nacido
- b. Reflexiona y valora la importancia de participar con el equipo de salud en el servicio de neonatología.

VI- CONTENIDOS

UNIDAD I: ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO Y CUIDADOS MÍNIMOS.

- Evaluación y control del recién nacido sano.
- Perinatología y desarrollo fetal.
- Asistencia del recién nacido y reanimación neonatal.
- Enfermedades neonatales frecuentes.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 2703/2016

16 NOV 2016

- Fisiología del recién nacido.
- Cálculo de la edad gestacional pre y post natal.
- Clasificación del recién nacido según peso y edad gestacional.
- Valoración del recién nacido por el método de puntuación de Apgar. Test de Capurro, de Ballard.
- Examen físico, funciones vitales,
- Examen de piel, cabeza, cuello, abdomen, periné, sistema músculo esquelético y columna vertebral.

UNIDAD II: Cuidados intermedio y terapia intensiva

- Recién nacido prematuro.
- Recién nacido sano y asfijado.
- Recién nacido con respiración mecánica.
- Recién nacido deshidratado e infectado.
- Bomba de infusión y dilución
- Intervención en las emergencias neonatales.
- Complicaciones del Recién nacido.

VII- EVALUACIÓN

La evaluación es en base al desempeño y desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Es formativa, permanente, acumulativa en base a puntajes teniendo en cuenta los parámetros establecidos en listas de cotejo de las guías de verificación.

Actividades académicas y educación en servicio.

En las fichas se consignará la evaluación de las diversas rotaciones realizadas, fecha y permanencia.

La calificación será por la acumulación de puntajes, teniendo como límite superior el puntaje máximo presentado por el profesor en los parámetros de evaluación establecidos en las listas de cotejo, porcentuado a la escala del 75%

La Calificación será del 1 al 5.

Las inasistencias por enfermedad, sólo serán justificadas presentando los documentos médicos sustentatorios en un plazo no mayor de 48 hrs.

El 25% de inasistencias injustificadas tiene como resultado la cancelación del Internado.

VIII-FUENTES DE INFORMACIÓN

1. CERIANI J. M. "Neonatología Practica" Editorial Panamericana. Año: 2009
2. CLOHERTY John P. "Manual de cuidados neonatales". Editorial Masson. Año 1999.
3. OPS. "Manual de Atención Neonatal" Año:2011
4. SOLA. A. ROGIDO. M. "Cuidados especiales del feto y el Recién Nacido". Editorial Científica Interamericana. Año: 2001.
5. TAPIA J. L. y VENTURA P. "Manual de Neonatología". Editorial Mediterráneo. Año: 2010

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR